



Paraguay: Comunicado de mujeres campesinas sobre la militarización

CONAMURI :: 13/10/2011

Asunción, 12 de octubre de 2011

La Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (Conamuri) se dirige a la opinión pública, nacional e internacional, en referencia al estado de excepción aprobado por Ley 4473, para expresar cuanto abajo sigue:

Por decreto presidencial, una vez más en lo que va del gobierno de turno, se declara estado de excepción sobre dos departamentos del país con alta presencia de organizaciones campesinas de larga trayectoria y reconocimiento de sus conquistas: Concepción y San Pedro. El pretexto, otra vez: el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), al que se atribuye los últimos hechos de violencia en la zona de Horqueta. En esta oportunidad, la medida excepcional otorgada por la Constitución abarcaría el término de 60 días, tiempo que consideramos más que suficiente para sembrar el pánico en las comunidades y para instaurar el terrorismo desatado desde el Estado.

Militares en tropel, portando armas como si fueran a la guerra, conduciendo vehículos blindados, helicópteros, tanquetas y lanchas, pretendiendo instalar sensación de seguridad en la ciudadanía, ¿cómo esperan transmitir tranquilidad en esa atmósfera de despliegues bélicos? Creemos que a la Policía Nacional, sin necesidad de recurrir a las fuerzas militares, le sería muy fácil atrapar a la veintena de delincuentes que operan bajo el título de EPP si manifestaran verdadero interés por recuperar la estabilidad en la zona, no existiendo la necesidad de alarmar acerca de una “grave conmoción interior”.

Los elementos de combate no otorgan, de por sí, paz a las comunidades. Con uniformados desplazándose por las calles y restringiendo la libertad de las personas -además teniendo en cuenta los resultados negativos del anterior estado de excepción- el Gobierno de turno se equivocó, nuevamente, en dar pie a esta medida extraordinaria. Lo que creemos es que con esto se estará criminalizando, todavía más, la lucha social, ante una inminente persecución a líderes campesinos en el contexto de las reivindicaciones históricas y populares, como lo es el proceso de recuperación de tierras mal habidas llevado adelante por el INDERT, con el respaldo de las organizaciones sociales.

Por otra parte, repudiamos a los máximos referentes de los partidos tradicionales, al aprovecharse de la situación para obtener réditos políticos con la vista puesta ya en las elecciones generales de 2013, olvidando que detrás de este cuadro hay víctimas humanas y familias pobres sufriendo las consecuencias dejadas por el accionar del grupo criminal conocido como EPP.

Alentamos a la ciudadanía a reflexionar en la coyuntura política, social y económica que envuelve actualmente a nuestro país, conocer las amenazas reales que sufre nuestra

soberanía patria en todo sentido y sacar conclusiones sin las salpicaduras alevosas con que contribuyen medios de comunicación embusteros que, al desinformar y tergiversar la verdad, se adhieren a los que verdaderamente serán beneficiados con la docilidad del pueblo y la desarticulación del movimiento social en el Paraguay.

¡Globalicemos la lucha! ¡Globalicemos la esperanza!

www.conamuri.org.py

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el_juicio_del_4f_se_celebrara_el_7_de_en